

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.331 - CORRIENTES, MARTES 13 de JULIO de 2021

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
3	Cynthia Taddey Silva	Capital	206040	Benitez, Juana y Molinari, Amadeo	12/07	14/07
3	Graciela Patricia Arquello	Capital	204772	Porta, Maria	12/07	14/07
3	Graciela Patricia Arquello	Capital	213681	Gimenez, José Alberto	12/07	14/07
12	Rufino José Chequim	Capital	210308	Barbieri, Carlos Egidio	12/07	14/07
2	Ma. Eugenia Cima de Fagnani	Capital	213537	Verón Sabao, Jorge Froylan	12/07	14/07
	Victor Samuel Barrios	Empedrado	19738	Casaro, Julio Argentino	12/07	14/07
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	2196	Curi, Osvaldo Javier	12/07	14/07
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	211464	Quiroz, Eber Gumersindo	12/07	14/07
	Carlos H. Queirolo	M. Caseros	11479	Aguirre, Juan José	12/07	14/07
3	Cynthia Taddey Silva	Capital	182257	Ezcurra, Pedro Manuel y Leyes, Maria Nilsa	12/07	14/07
6	Clarisa Fernandez Tróccoli	Capital	212654	Tornese, Ricardo y Gonzalez, Gladis Liliam	12/07	14/07
	Naomi Rosa Vallejos	M. Caseros	11446	Holzweissig, Raul Horacio	12/07	14/07
3	Graciela Patricia Arquello	Capital	182178	Lopez, Felix Baloy	12/07	14/07
	Claudio Ramón Lopez	La Cruz	9240	Roldan, Juan	12/07	14/07
2	Ma. Eugenia Cima de Fagnani	Capital	212572	Muñoz, Argentino Sergio y Benitez, Inocencia	12/07	14/07

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar